

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o

la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C», del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Escala de Actuarios</i>				
0039553357 A1601	Pavón Bautista, María Mercedes	SS	MD	1961- 3-28
0038069024 A1601	Ruiz de la Cruz, María del Carmen	SS	MD	1959- 4-18
5161572246 A1601	Agustín Fernández, María Juana	SS	MD	1956- 4-18
<i>Escala de Estadísticos y Economistas</i>				
0055157757 A1602	Paredes Palomo, José Antonio	SS	MD	1944-10- 7
5079473924 A1602	Escudero Molina, María Teresa	SS	MD	1952- 9-20
0654199113 A1602	Cabrero García, María Angeles	SS	MD	1959- 7- 5
0149924235 A1602	Allona Alberich, María Dolores	SS	MD	1955-12- 5
0207605413 A1602	Negro López, Matilde	SS	MD	1951-12-24
0343138013 A1602	Sanz Suárez, María Jesús	SS	MD	1960- 5-18
3526287213 A1602	Touza Fernández, Carlos Alberto	SS	MD	1943- 8-19
0534100924 A1602	Sánchez Prieto, Francisco Luis	SS	MD	1955-12-20

8479 RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Informática, Escala de Analistas, de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de noviembre de 1986 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Informática, Escala de Analistas, de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Informática, Escala de Analistas, de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Informática, Escala de Analistas, de la Administración de la Seguridad Social

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
5003046524 A1605	Fuente Somalo, Ana de la	SS	MD	1957-12-5
0514099824 A1605	Aranda Carrilero, Juan	SS	MD	1958- 9-5
0067132657 A1605	Sánchez Cillán, Lucio José	SS	MD	1957- 4-7

UNIVERSIDADES

- 8480** *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de febrero de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», Departamento en constitución, a don José María Rifá Soler.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1987, página 5705, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Derecho Penal», debe decir: «Derecho Procesal».

- 8481** *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de febrero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Buenaventura Clares Rodríguez Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1987, página 5932, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, donde dice: «El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa», debe decir: «El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos».

ADMINISTRACION LOCAL

- 8482** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Como resultado del proceso selectivo convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de las plazas que se indican, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 6 de marzo de 1987, y a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios las personas que a continuación se indican:

Plazas de Arquitectos Superiores:

Don Fernando Sánchez Navarrete.
Don Jesús Irala Pérez.

Plazas de Cabos-Conductores de extinción de incendios:

Don Eduardo Estévez Gutiérrez.
Don Antonio Muñoz Pérez.
Don Francisco Sánchez-Barbudo Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Sevilla, 10 de marzo de 1987.-El Secretario general.

- 8483** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Hellín, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por la Alcaldía se ha realizado el siguiente nombramiento:

De la plantilla de funcionarios: Técnico de Administración General, don Pascual Morote Montoya.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Hellín, 12 de marzo de 1987.-El Alcalde.

- 8484** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1987, acordó nombrar funcionario de carrera para ocupar en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, por haber superado la oposición, en régimen de promoción interna, convocada oportunamente por este Ayuntamiento, a don José Prieto Jiménez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cantillana, 23 de marzo de 1987.-El Alcalde, Jesús Pérez Puzo.

- 8485** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Villafranco del Guadalquivir, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Doña María Antonia Ramírez Alberto, Alcaldesa-Pedánea de la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla),

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de marzo actual, y a propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición, se han nombrado funcionarios de carrera para cubrir dos de las tres plazas convocadas de Policía Local a los aspirantes que superaron las pruebas, don Salvador González Flores y don Salvador Andrade Moya.

Villafranco del Guadalquivir, 23 de marzo de 1987.

- 8486** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Navacerrada, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

Por resolución presidencial de fecha 25 de marzo de 1987 y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, ha sido nombrado funcionario de carrera en la plantilla de la Corporación, dentro de la Escala de Servicios Especiales, subescala de Servicios Especiales, Cabo de la Policía Municipal a don Santiago Pérez Rubio.

Navacerrada, 26 de marzo de 1987.-El Alcalde.